



## LIBRE ELECCIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (LIBERTAS ELIGENDI)

### Líneas de trabajo a la que se adscribe:

- Servicios para los usuarios

### Síntesis de la Comunicación:

El proyecto de Libre Elección de profesional sanitario emprendido por la Comunidad de Madrid persigue convertir el derecho del ciudadano a elegir dónde y por quién quiere ser tratado en una realidad. En este contexto, los Sistemas y Tecnologías de la información se han erigido como piezas estratégicas clave para llevar a la práctica de forma ágil y ordenada la recientemente aprobada Ley 6/2009 -que regula la Libre Elección de profesional sanitario en la Comunidad de Madrid- y posibilitar la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los principios de universalidad, equidad, eficiencia y calidad definidos en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

La puesta en marcha de este proyecto ha supuesto un gran impacto sobre el sistema sanitario madrileño, tanto desde el punto de vista organizativo (diseño de nuevos procedimientos y revisión exhaustiva de los ya existentes) como del tecnológico (lanzamiento de nuevos proyectos e impulso de otros ya iniciados que actúan como pilares sobre los que se asienta la base de la Libre Elección), ofreciendo ventajas fundamentales tanto a los ciudadanos como a los profesionales.

### Autor/es:

**Zaida María Sampedro Préstamo**

D.G. de Sistemas de Información Sanitaria  
Consejería de Sanidad

**Tomás García Merás**

D.G. de Sistemas de Información Sanitaria  
Subdirección de Desarrollo, Tecnología e  
Infraestructuras  
D.G. de Sistemas de Información Sanitaria  
Consejería de Sanidad

**Yolanda Llamas Nistal**

Área de Servicios de Administración Electrónica  
D.G. de Sistemas de Información Sanitaria  
Consejería de Sanidad

**Blas Labrador Román**

Director de Planificación y Coordinación para el  
Ámbito Sanitario  
Agencia de Informática y Comunicaciones de la  
Comunidad de Madrid  
Vicepresidencia, Cultura y Deportes y Portavocía del  
Gobierno  
[blas.labrador@madrid.org](mailto:blas.labrador@madrid.org)



## **Índice de la Comunicación:**

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objetivos de la Libre Elección
- 3.- Programa de actuación
- 4.- Pilares sobre los que sustenta la Libre Elección
  - 4.1.- Canales de comunicación con el ciudadano
    - 4.1.1.- Internet (Portal de Salud)
    - 4.1.2.- Reconocimiento de Voz
    - 4.1.3.- Atención personalizada al ciudadano
  - 4.2.- Citación centralizada en Atención Especializada
  - 4.3.- Centralización de Historia clínica digital en Atención Primaria
  - 4.4.- Historia clínica digital resumida y centralizada (Atención Primaria y Especializada)
- 5.- Logros alcanzados y próximos pasos



## 1.- ANTECEDENTES

El derecho romano define la **libertad** como la capacidad del hombre para poder actuar según su voluntad, siguiendo sus facultades intelectuales, y para actuar jurídicamente. En este sentido, el concepto de libertad implica pasar de ser alienado (*alieni iure* = derecho de otro, pertenencia de otro) a ser persona (*per se sonans* = que responde por sí mismo, sin voz prestada).

Su máxima expresión en la edad moderna fue la definición de derechos individuales, planteados originalmente en el liberalismo clásico del siglo XVII y XVIII.

En la actualidad, con el fin de preservar y velar el cumplimiento de libertad del individuo, política, social y religiosa, los sistemas democráticos han incorporado dichos derechos en forma de leyes.

El **Servicio Madrileño de Salud**, que tiene como **misión la mejora de la salud de la población** de la Comunidad de Madrid, fijó como uno de sus **objetivos estratégicos** el establecimiento de los **ciudadanos en el centro de decisión del sistema sanitario**.

En línea con la definición que realiza el derecho romano clásica de la libertad, su aplicación en el ámbito sanitario pasa necesariamente por la **capacidad de los ciudadanos a ejercer su derecho a elegir, dónde y por quién quieren ser tratados**.

El **proyecto de Libre Elección de profesional sanitario** emprendido por la Comunidad de Madrid persigue, apoyándose en las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), **convertir este derecho fundamental en una realidad**.

## 2.- OBJETIVOS DE LA LIBRE ELECCIÓN

La **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid** (en adelante CSCM) es, a través de la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria (en adelante DGSIS), **responsable de la Gestión de los Sistemas y Tecnologías de la información en el ámbito sanitario**.

Los Sistemas y Tecnologías de la información se han erigido como **piezas estratégicas clave** para posibilitar la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los principios de **universalidad, equidad, eficiencia y calidad** definidos en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y con la recientemente aprobada **Ley 6/2009 que regula la Libre Elección de profesional sanitario en la Comunidad de Madrid**.

La puesta en marcha de este proyecto ha supuesto un gran impacto sobre el sistema sanitario madrileño, tanto desde el punto de vista **organizativo** (diseño de nuevos procedimientos y revisión exhaustiva de los ya existentes) como del **tecnológico** (lanzamiento de nuevos proyectos e impulso de otros ya iniciados que actúan como pilares sobre los que se asienta la base de la Libre Elección), ofreciendo las siguientes **ventajas a los ciudadanos**:

- ❖ Mejora en la **Calidad** de la prestación sanitaria, ya que permite a cada ciudadano poner de manifiesto sus preferencias sanitarias.
- ❖ Incremento en la **Transparencia** en la información, ya que facilita a cada ciudadano su derecho a una decisión informada sobre quién le va a atender.
- ❖ Mejora en la **Accesibilidad**, ya que permite a los ciudadanos hacer efectivas sus preferencias de horarios, médicos, y servicios asistenciales sin barreras administrativas.
- ❖ Mejora en la **Equidad**, compensando las demoras entre los distintos centros.

## 3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La **Ley 6/2009** ha posibilitado la estandarización e integración de múltiples sistemas de información, constituyendo un **catalizador hacia la interoperabilidad plena de los sistemas**.

Entre las diferentes **líneas de trabajo** destacan:



- ❖ Definición de un **catálogo normalizado de prestaciones y especialidades** de Atención Especializada a implantar en centros de primaria y hospitales.

La normalización constituye un requisito imprescindible para posibilitar la gestión de la oferta de citas de los diferentes centros.

- ❖ Sobre la base anterior, **construcción del sistema Multicita**, que permite de forma estándar y homogénea la oferta y citación de huecos desde atención primaria a atención especializada y entre centros hospitalarios.
- ❖ **Apertura y estandarización de canales/protocolos** para el ejercicio de la libre elección por parte del ciudadano
  - Canales: Centro de Atención Personalizada (CAP), Portal Salud, SMS...
  - Unificación de información hacia el ciudadano y el profesional, a través de la intranet corporativa salud@ y del Portal Salud (Área de Libre Elección, Mi espacio de salud), accesible desde Internet a través de [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - Unificación de mecanismos de solicitud: formulario para la solicitud de libre elección de profesional en atención primaria, justificante de cita...

- ❖ **Historia Clínica Digital Centralizada**, accesible desde cualquier lugar y por cualquier profesional (a corto plazo) y ciudadano (a medio plazo), tanto del ámbito de atención primaria como de especializada, garantizando así la continuidad asistencial.

Los proyectos tecnológicos más relevantes en este ámbito son **AP-Madrid** (historia clínica única en Atención Primaria), **HORUS** (visor Web con información tanto de atención primaria como de especializada) y **Centro Digital de Historias Clínicas** (posibilita la digitalización de historias clínicas para su posterior inclusión en HORUS).

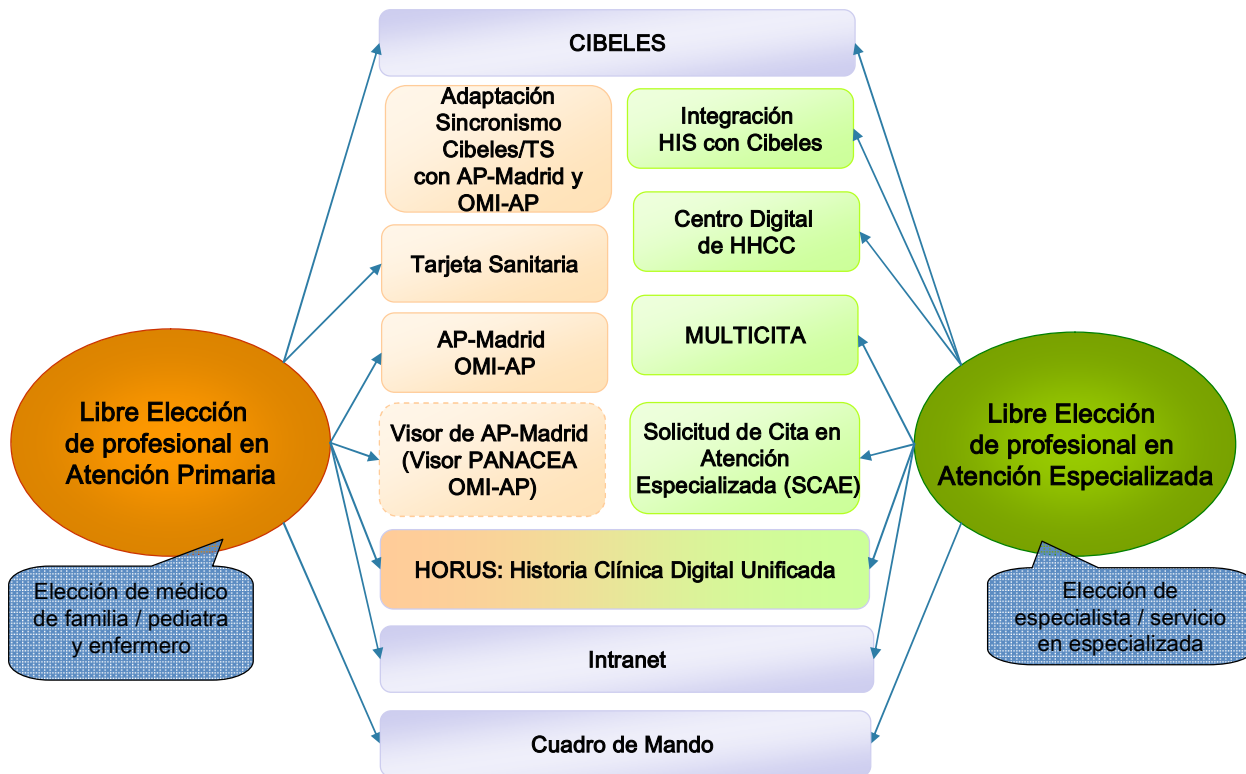
- ❖ **Diseño de repositorios únicos de información corporativa y adaptación de sistemas de información** a la libre elección:
  - Adaptación e integración de los Sistemas de Información de Hospitales con:
    - **Cibeles** (base de datos de maestros de población, profesionales y mapa sanitario), con un triple objetivo:
      - Identificación unívoca de pacientes -en base al CIP Autonómico-.
      - Integración en la base de datos poblacional de la CSCM.
      - Integración y trazabilidad de la historia clínica de los pacientes.
    - HORUS.
    - Multicita.
  - **Adaptación de Tarjeta Sanitaria** y AP-Madrid para posibilitar la libre elección e integración con Cibeles.

- ❖ **Sistemas de ayuda a la citación en atención primaria:**

La mejora de la cita previa en atención primaria fue uno de los objetivos prioritarios marcados al inicio de la legislatura, por ser uno de los servicios peor valorados por los ciudadanos.

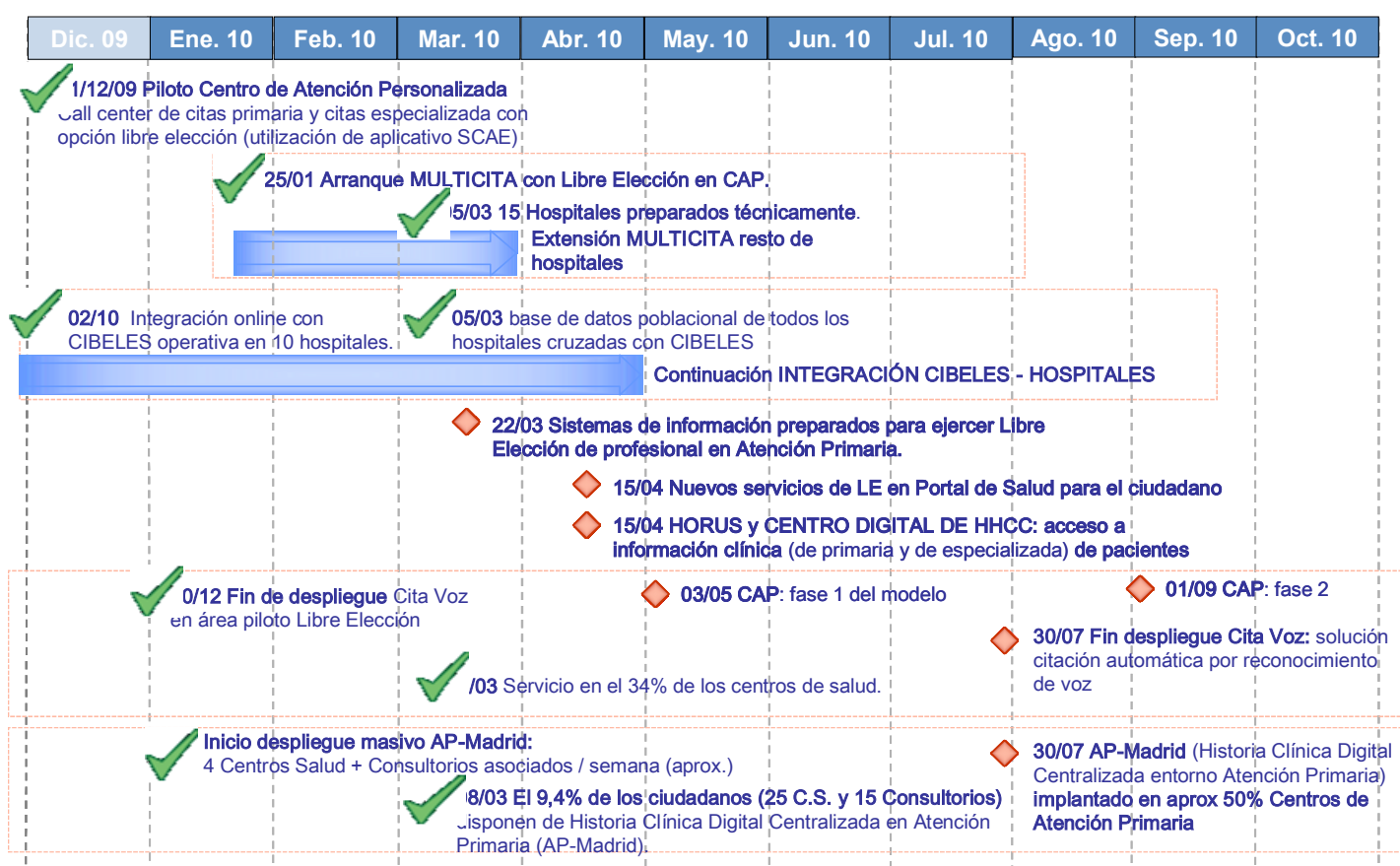
Con esta meta, y aprovechando la oportunidad de mejora que los avances tecnológicos ofrecen, se han reforzado los canales tradicionales de solicitud de cita previa -consistentes en acudir presencialmente al centro de salud o contactar telefónicamente con el personal de admisión de los centros-, sumando nuevas vías para la obtención de citas: citación a través de Internet (**Cita Sanitaria Online**) y posibilidad de citación telefónica automática -reconocimiento interactivo de voz- (**Cita Automática por voz** en horario continuado), con respaldo de un Call Center de atención personalizada especializado en citación.

Los **principales proyectos TI abordados por la DGSIS en colaboración con ICM** (Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid) para la implantación de la **Libre Elección** se indican en el siguiente gráfico:



Con una andadura que para algunos proyectos comenzó ya en el año 2008, y con un ritmo de trabajo que sin duda se intensificó durante el 2009, los **logros obtenidos a día de hoy son significativos** - ver apartado de logros obtenidos-. Pero el **2010 será, sin duda, el año de recoger frutos**.

El siguiente cuadro muestra la planificación a alto nivel de todos los proyectos mencionados, desde el momento actual hasta la culminación de los mismos:

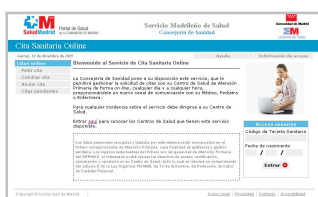


## 4.- PILARES SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA LA LIBRE ELECCIÓN

### 4.1- CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO

La búsqueda por reducir las barreras burocráticas y acercar los centros sanitarios a los pacientes ha fomentado la puesta a disposición de los ciudadanos de **nuevos canales de comunicación para la oferta de nuevos servicios.**

#### 4.1.1.- INTERNET (PORTAL DE SALUD)



**Cita Sanitaria Online:** proporciona a los ciudadanos un **medio sencillo y rápido para obtener cita desde Internet.** Ofrece la posibilidad de crear, anular y consultar citas a demanda de medicina y enfermería en un sólo acceso a la página Web y en **horario continuado.**

El sistema de Cita Sanitaria Online está también **disponible a través de dispositivos móviles** (terminales dotados de Sistema Operativo Windows Mobile -permitiendo incluir la cita en el calendario-, Symbian y WAP).

**Área de Libre Elección:** dentro del Portal de Salud se ha preparado un espacio dedicado exclusivamente a la Libre Elección, gracias al cual los ciudadanos podrán consultar datos relacionados con su **situación administrativa** (centro de salud de atención domiciliaria, médico/pediatra, enfermero elegido, etc.) e información sobre las **especialidades y pruebas diagnósticas ofertadas e indicadores que faciliten la elección.**

Asimismo, como soporte al proceso, se han creado espacios colaborativos y desarrollado portales y espacios temáticos para los grupos de admisión, atención primaria y atención especializada.

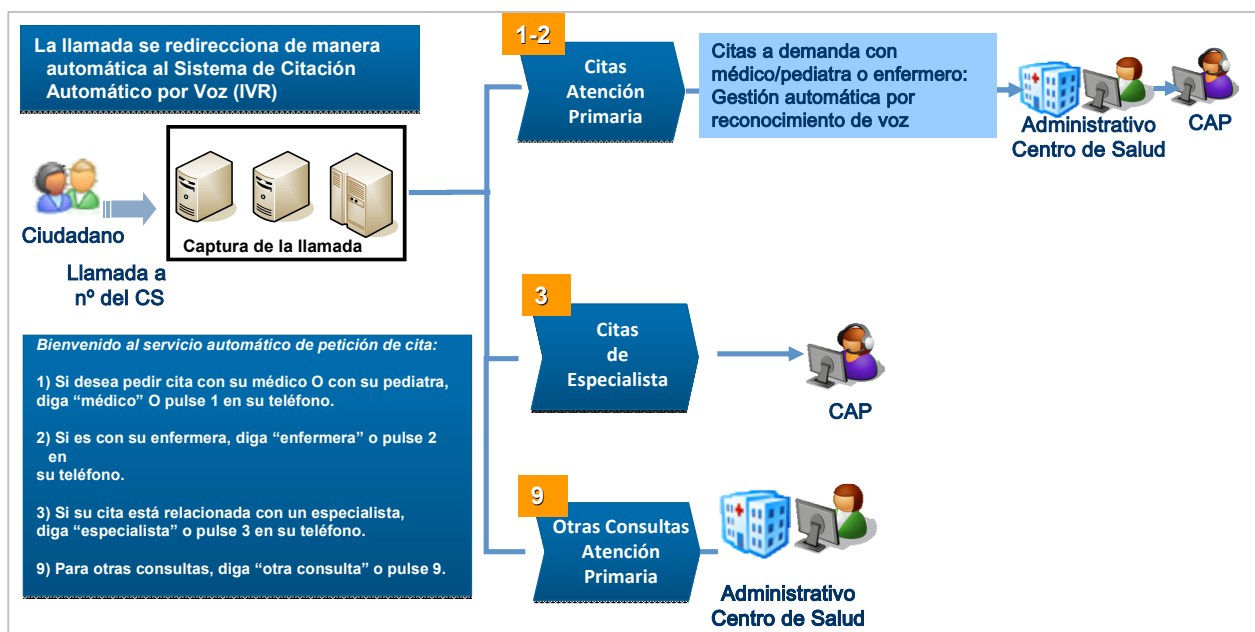
**Mi espacio de salud**, actualmente en piloto, es un nuevo servicio público que permitirá a los **ciudadanos** el **acceso a la información clínica** generada en los Hospitales de la Comunidad de Madrid, permitiendo añadir información generada en otros centros (Públicos o Privados).

## 4.1.2.- RECONOCIMIENTO DE VOZ

**Cita Automática por Voz:** Sistema de reconocimiento de voz (IVR) que posibilita, **en un horario continuado 24x7**, la creación, consulta y anulación automáticas de cita previa con medicina y pediatría.

### Ventajas:

- ❖ Reduce en gran medida la saturación del personal de admisión de los centros, convirtiendo al canal telefónico en una vía ágil y operativa para la obtención de citas.
- ❖ Los ciudadanos tienen la libertad de elegir entre la gestión automática de sus citas o la citación tradicional (el personal de admisión de los centros atienden las llamadas).



### Características técnicas:

- ❖ Utiliza un **sistema IVR** para reconocimiento de voz y respuesta interactiva del paciente.
- ❖ **Integrado** mediante **servicios web** con **Cibeles** para identificación del paciente, centro de su médico de familia / pediatra y enfermero.
- ❖ **Integrado** mediante **servicios web** con los SSII de atención primaria (AP-Madrid, OMI-AP) para la consulta de huecos disponibles en agendas y registro de citas.

## 4.1.3.- ATENCIÓN PERSONALIZADA AL CIUDADANO

En septiembre de 2009 se creó un **Centro Piloto** para la **Atención Personalizada a los Ciudadanos (CAP)**, proporcionando un servicio de atención telefónica para la gestión de citas de **atención primaria** (medicina de familia, pediatría y enfermería). Dicho Centro de Atención actúa en situaciones de desbordamiento de los centros de salud, para aquellas gestiones que no han podido ser resueltas de forma automática por la IVR.

En la actualidad este centro ha asumido también un proyecto piloto para gestionar las citas de **primeras consultas** derivadas desde el **ámbito de la atención primaria hacia especializada**, permitiendo ejercer la libre elección. Para tal fin, se ha desarrollado la aplicación **SCAE (Solicitud de Cita para Atención Especializada)** la cual, mediante la integración con el sistema de información de



atención primaria, permite al CAP recoger las peticiones de cita desde las consultas y gestionar con los pacientes de forma directa las citas.



De forma adicional al canal telefónico, el Centro de Atención Personalizada hace uso de la **plataforma corporativa de SMS y correo electrónico**, para el envío de soluciones de recordatorio al ciudadano de ciertas gestiones mediante dichos canales (ejemplo: recordatorio de citas de especializada).

En los próximos meses se llevará a cabo la **expansión del Centro de Atención Personalizada a toda la Comunidad de Madrid**, asumiendo, en primera instancia, los servicios de gestión de las citas de atención primaria y derivaciones de atención primaria a atención especializada.

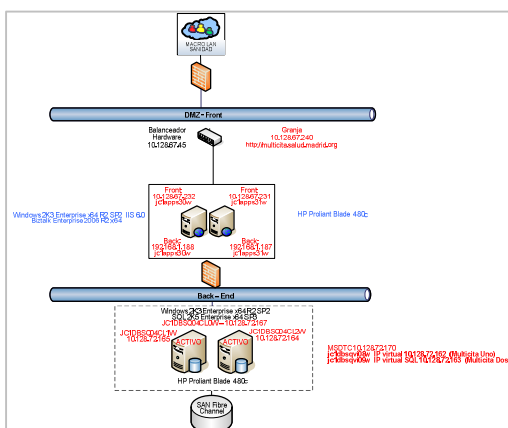
Asimismo, se dotarán **320 kioscos interactivos** que permitirán la citación en centros de salud y consultorios.

#### 4.2.- CITACIÓN CENTRALIZADA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

**Multicita** es actualmente uno de los proyectos TI clave en el ámbito sanitario y con más beneficios para el ciudadano y los profesionales (sanitarios y administrativos, tanto de primaria como de especializada). Su objetivo primordial: **permitir la citación en la atención especializada de manera centralizada**, con independencia del sistema de información utilizado en el hospital destino y ofreciendo al paciente información sobre la primera cita disponible en los centros cercanos a su hospital de referencia.

Esta solución es fruto de una serie de grandes cambios organizativos, entre los cuales cabe destacar:

- ❖ Utilización de catálogo normalizado de especialidades y prestaciones para toda la CSCM.
- ❖ Definición de protocolos de pruebas estandarizados para los pacientes.
- ❖ Configuración de las agendas en los hospitales para su utilización desde Multicita, indicando información referente a catálogo de servicios y prestaciones, visibilidad de la agenda, etc.
- ❖ Puesta en práctica de nuevos procesos para la citación a especializada.



#### Características técnicas:

- ❖ **Plataforma de integración** (EAI) que gestiona la mensajería y las orquestaciones necesarias para la citación basada en Microsoft Biztalk.
- ❖ **Servicios Web** disponibles para todas las soluciones HIS de la CSCM (HP-HIS, SELENE, IMDH, SISCAM).
- ❖ **Interfaz de usuario desarrollado en AP-Madrid**, simplificando el proceso para los usuarios de primaria.
- ❖ **Integración mediante servicios Web** con otros sistemas que requieren información sobre las citas de los pacientes (ejemplo: HORUS).

#### 4.3.- CENTRALIZACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA DIGITAL EN ATENCIÓN PRIMARIA



**AP-Madrid** es el nuevo sistema de información centralizado en Atención Primaria. Ha supuesto una **renovación tecnológica** –incluyendo el cambio de una arquitectura distribuida a otra centralizada–, **el incremento de funcionalidades y la estandarización** de datos, procesos e integraciones. Sustituye al sistema distribuido OMI-AP, a través del cual el 100% de los centros de salud disponían ya de historia



clínica digital con alcance local -a nivel de centro de salud-. AP-Madrid proporciona ya de forma homogénea y centralizada la **historia clínica única y digital en atención primaria**.

#### 4.4.- HISTORIA CLÍNICA DIGITAL RESUMIDA Y CENTRALIZADA (ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA)

Teniendo en cuenta la amplia variedad de sistemas de información asistenciales disponibles en la Comunidad de Madrid, el proyecto **HORUS** abre el camino hacia una **historia clínica única, digital y accesible por todos los profesionales**, con independencia de la ubicación de la información. Para tal fin, HORUS se **integra con Cibeles y con los distintos sistemas de información asistenciales existentes**, tanto de atención primaria como de hospitales.

En el **medio plazo**, la información clínica pertinente será asimismo publicada para el **acceso de los ciudadanos (servicio "Mi espacio de salud")**, con las necesarias medidas de seguridad, en Internet.

Originalmente enfocado hacia los profesionales implicados en el proceso de la libre elección, será **extendido paulatinamente al resto de profesionales**.

Este proyecto se apoya en los siguientes procesos:

The screenshot shows the HORUS web application interface. At the top, there is a header with the 'horus' logo and 'Servicio Madrileño de Salud' branding. Below the header, there is a navigation bar with 'Buscar Paciente' and 'Cerrar sesión' buttons. The main content area displays patient information: 'Usuario: PRUEBA HORUS, PROFESIONAL', 'Hospital: GREGORIO MARAÑÓN', 'Centro: CEP. HERMANOS SÁNCRO', 'Paciente: PRUEBA HORUS, MUJER', 'Nº Historia Clínica: 146552366', and 'Fecha Nacimiento: 28/01/1952'. There are several tabs for 'Motivos Consultas Pendientes', 'Alergias', 'Problemas de Salud', 'Medicación Activa (ult. 90 días)', and 'Antecedentes'. Below this, there are buttons for 'Inf. PFCs', 'HC Resumida', and 'Mostrar DGP's'. A 'Filtrar Por' section allows filtering by 'Atención Primaria', 'Atención Especializada', 'Citas Pendientes', and 'Datos Administrativos'. The 'Atención Especializada' section shows a table of records with columns for Hospital, Centro, Servicio, Ambito, Tipo Doc, F.Ingreso, F.Alta, F.Doc, and Ver. The table contains several rows of data, including records from 'H. LA PAZ' and 'H. NIÑO JESUS'.

- ❖ **Identificación** del ciudadano en el repositorio **Cibeles**.
- ❖ Integración de la **Historia Clínica Resumida de Atención Primaria**.
- ❖ **Identificación de documentos / plantillas** en formato electrónico almacenadas en **hospitales** en base a un catálogo normalizado de documentos (dictados por el **proyecto HCDSNS** del Ministerio de Sanidad) e integración de los mismos.
- ❖ Integración de **historias clínicas** que han sido previamente **digitalizadas** en el Centro de Digitalización.
- ❖ **Utilización del catálogo normalizado de servicios**, que permite identificar a qué servicio pertenece cada documento.

#### Características técnicas:

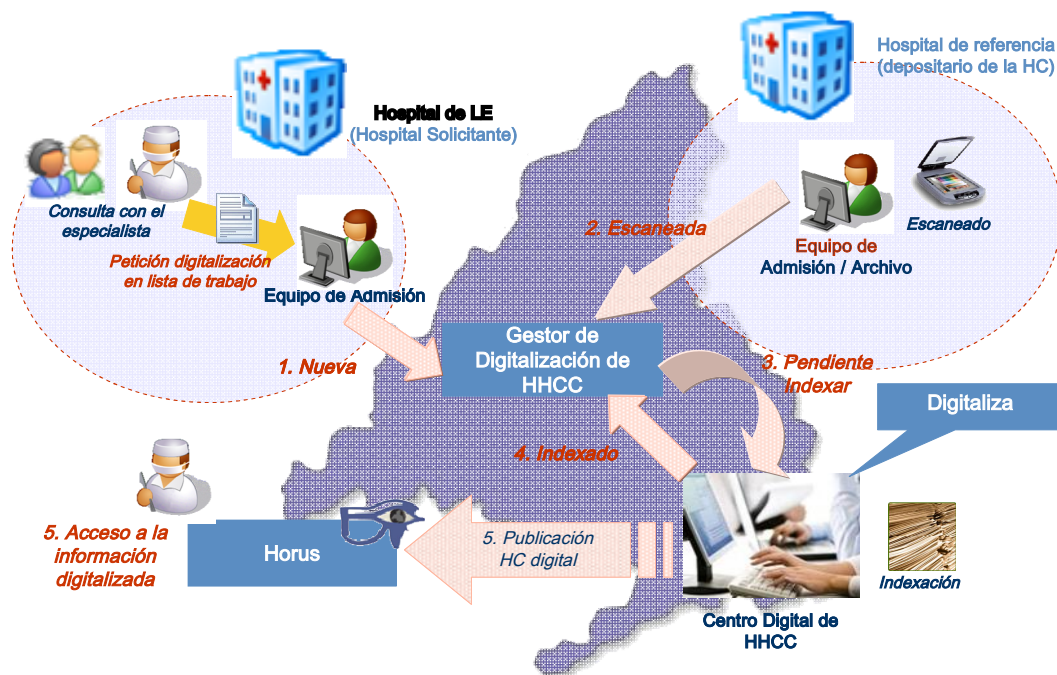
- ❖ **Solución Web**, accesible tanto desde la intranet como desde Internet (en este último caso, mediante la identificación del DNI electrónico).
- ❖ Integrado con **Cibeles** (repositorio de pacientes):
  - **Identificación unívoca de pacientes** a través del CIP autonómico y del CIP SNS mediante integración con Cibeles.
  - **Repositorio de Historias Clínicas** de un paciente en Atención Especializada: proporciona un listado de los números de Historia Clínica de un paciente por su paso por los distintos hospitales de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Integrado mediante **servicios Web** con los **SSII de los hospitales** (SELENE, HP-HIS, IMDH), permitiendo la extracción de metadatos e informes de origen electrónico.
- ❖ Integrado a través de **servicios Web** con los **SSII de primaria** (AP-Madrid Y OMI-AP), proporcionando información clínica clave: vacunas, alergias, tratamientos, antecedentes, episodios clínicos.

- ❖ Integrado mediante **servicios Web** con un **gestor documental** donde se almacenan las **historias clínicas** que han sido previamente **digitalizadas** en el Centro de Digitalización (es decir, informes en papel que han sido escaneados e indexados).
- ❖ **Evita duplicidad** de información clínica (sólo almacena metadatos; ya que los informes se obtienen en modo online desde los SSII propietarios en formato pdf).
- ❖ **Orientado a la integración con el proyecto HCDSNS** (Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud).

**4.4.1.- DIGITALIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LIBRE ELECCIÓN**

**Inicialmente constituido para dar soporte al proceso de libre elección** (el proceso de digitalización comienza cuando el médico especialista que atiende a un paciente por libre elección considera necesario disponer para la próxima consulta de la información previa clínica existente, en formato papel, en otros hospitales), el **Centro de Digitalización de Historias Clínicas extenderá su servicio de forma generalizada de forma paulatina y con un alcance predeterminado** (definición previa y estándar para toda la Comunidad de Madrid de información a digitalizar).

El siguiente diagrama ilustra el **procedimiento organizativo** definido para la digitalización de historias clínicas asociadas al proceso de libre elección en atención especializada:



**Características técnicas:**

- ❖ **Empleo de un Gestor Documental**, para el almacenamiento de informes.
- ❖ **Desarrollo a medida de una solución Web (Gestor de Digitalización)** para la gestión de peticiones de digitalización.
- ❖ **Desarrollo de una solución a medida (DIGITALIZA)** para la indexación de documentación, en base a los criterios previamente establecidos dentro de la CSCM.
- ❖ **Integración con Cibeles** (repositorio de pacientes).
- ❖ Integración mediante **servicios Web** con los **SSII de los hospitales**, permitiendo la obtención de información del paciente necesaria para la indexación (número de historia clínica, episodios, procesos, etc.)



## 5.- LOGROS ALCANZADOS Y PRÓXIMOS PASOS

Tras meses de intenso trabajo y esfuerzo común, **a fecha de elaboración de este informe (09/03/2010)**, los logros obtenidos en forma de datos pueden resumirse en los siguientes:

### ❖ Solicitud de libre elección y gestión de citas en Atención Primaria

#### ○ Libre elección en Atención Primaria

- ✓ Estará disponible en **abril de 2010 para todos los centros de la Comunidad de Madrid.**

#### ○ Cita Sanitaria Online:

- ✓ **Accesible para el 99%** de la población (100% de los centros de salud y una gran parte de los consultorios locales; en total, 316 centros).
- ✓ Se alcanzará el 100% en los próximos meses.
- ✓ Total **trámites de citas realizados incluyendo dispositivos móviles** (datos acumulados desde septiembre 2009): **995.434.**

#### ○ Cita Automática por Voz:

- ✓ **102 centros de salud** disponen actualmente del sistema.
- ✓ El día **1 de abril serán 131 centros** los que dispongan del servicio, lo que supone aproximadamente la mitad de los centros de los salud.
- ✓ Continuando su expansión con una media de **3-4 centros / día** hasta incorporar la totalidad de centros de salud y consultorios.
- ✓ Total de **trámites realizados** hasta la actualidad (**datos acumulados desde septiembre de 2009**): **619.449**

#### ○ Centro de Atención Personalizada:

- ✓ Total de **trámites** atendidos relacionados con citas de primaria (datos **acumulados desde septiembre de 2009**): **192.434.**

### ❖ Solicitud de libre elección y gestión de citas en Atención Especializada:

#### ○ Libre Elección en atención especializada para citas derivadas de atención primaria:

Piloto disponible desde el 1 de diciembre de 2009 utilizando las soluciones de **Multicita, SCAE** y apoyado sobre el **Centro de Atención Personalizada (CAP)**:

- ✓ Actualmente implantado en **5 centros de salud**; citando a **5 hospitales.**
- ✓ Total de **trámites de citas realizados** (primer centro implantado en diciembre de 2009; último centro implantado en marzo de 2010): **4.172.**
- ✓ Preparado actualmente para la citación con 15 hospitales. A lo largo del mes de **marzo de 2010 se podrá citar con 23 hospitales.**
- ✓ La solución completa (Multicita, SCAE, CAP) se implantará gradualmente en todos los centros de la Comunidad de Madrid durante los próximos meses.



- **Libre Elección en atención especializada para citas derivadas de otros hospitales:** haciendo uso de los sistemas Multicita, SCAE y CAP, se implantará asimismo de forma gradual en todos los centros.
  
- **Integración Cibeles – SSII Hospitales:**
  - ✓ **Depuradas las BBDD** de todos los hospitales.
  - ✓ **Integrados (online) 10 hospitales** con distintas tecnologías (SELENE, IMDH, HP-HIS, SISCAM).
  - ✓ La integración con todos los hospitales finalizará en los próximos meses.

## ❖ Historia Clínica Electrónica Unificada:

- **AP-Madrid:**
  - ✓ **1.295 profesionales** distribuidos en **40 centros (25 centros de salud y 15 consultorios)** utilizan ya este nuevo sistema -que permite la Historia Clínica Electrónica Única en atención primaria-, atendiendo a una **población del 9,4%** del total de la Comunidad de Madrid
  - ✓ Con un ritmo de despliegue de **4 centros por semana**, se extenderá a toda la Comunidad de Madrid (centros de salud y consultorios).
  
- **HORUS:**
  - ✓ Abril de 2010: **Visualización de Historia Clínica de Primaria y Especializada** para los siguientes Hospitales (Doce de Octubre, Fundación Jiménez Díaz, Infanta Elena y Príncipe de Asturias) y de **historias digitalizadas en el Centro de Digitalización** de la Comunidad de Madrid (en primera fase, las pertenecientes a los ciudadanos que ejerzan libre elección).
  - ✓ Extensión paulatina al resto de centros.
  
- **Centro de Digitalización de Historias Clínicas:**
  - ✓ Estará **disponible a modo de piloto** el **15 de abril de 2010** (Hospital de Móstoles).
  - ✓ Implantación inmediata para los pacientes que ejerzan libre elección (conforme a solicitud de los profesionales).
  - ✓ Extensión progresiva al resto de hospitales (independientemente del proceso de libre elección).